



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

MACROPROCESO:

CONTRATACIÓN DE BIENES Y
SERVICIOS



@gobertolima
www.tolima.gov.co

INVITACIÓN PROCESO COMPETITIVO ESAL N° _____

Pág. - 1 - de 24

CONVOCATORIA VEEDURÍAS

EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA INFORMA Y CONVOCA en cumplimiento al artículo 66 de la Ley 80 de 1993, Ley 850 de 2003, y de conformidad al artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, a todas las Veedurías Ciudadanas Legalmente constituidas, para que ejerzan el control social en las etapas pre-contractual, de ejecución contractual y post-contractual, a partir del presente proceso de selección.

El Estudio del Sector, Estudio Previo y la presente invitación están dispuestos en medio físico para consulta en las Instalaciones de la entidad Carrera 3 entre Calle 10 y 11, en la Dirección de Contratación Segundo Piso, y en la página Web del portal único de contratación del SECOP II <https://community.secop.gov.co>

PROGRAMA PRESIDENCIAL LUCHA CONTRA LA CORRUPCION

En todas las actuaciones derivadas de las ejecuciones de los términos de la presente invitación y el contrato que forma parte de la misma, el proponente obrara bajo los principios de buena fe, transparencia y moralidad que la Constitución Política y las leyes consagran.

En caso que el Departamento del Tolima advierta hechos constitutivos de corrupción de parte de un proponente durante el proceso de selección, sin perjuicio de las acciones legales a que hubiere lugar, podrán rechazar la respectiva propuesta.

Si los hechos constitutivos de corrupción tuvieran lugar durante la ejecución del contrato, tales circunstancias podrán dar lugar a la declaratoria de caducidad, de conformidad con las reglas previstas para el efecto en la Ley y en el respectivo contrato.

En el evento de conocerse casos especiales de corrupción en las Entidades del Estado, se debe reportar el hecho al Programa "Lucha contra la corrupción" a través de los números telefónicos (1) 560-1095, (1) 565-7649, (1) 562-4128; vía fax al número (1)565-8671; línea transparente del programa, a los números 018000-913-040 o (1) 560-7556; correo electrónico en la dirección webmaster@anticorupcion.gov.co ; al sitio de denuncias del programa en la página web www.anticorupcion.gov.co ; personalmente o por escrito a la dirección Carrera 8 No. 7-27, Bogotá D.C

CAPITULO I FUNDAMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Por medio de este documento se describen las condiciones jurídicas, técnicas, de experiencia, financieras y económicas que las ESAL deben tener en cuenta para elaborar y presentar las ofertas relacionadas con el objeto a convenir y que harán parte integral del contrato que resulte del proceso competitivo.

La ESAL debe analizar cuidadosamente la invitación y cerciorarse que cumple las condiciones y requisitos exigidos, que no está incurso en inhabilidades e incompatibilidades generales o especiales

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		   @gobertolima www.tolima.gov.co
	MACROPROCESO:	CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	INVITACIÓN PROCESO COMPETITIVO ESAL N° _____		Pág. - 2 - de 24

para contratar. Asimismo, debe tener en cuenta el presupuesto estimado, la información y documentación exigida y la vigencia que aquella requiera; además debe tener presente las fechas y horas fijadas para las etapas que conforman el proceso de selección. Toda consulta debe formularse por escrito, pues no se atenderán consultas personales ni vía telefónicas.

El proponente debe examinar todas las instrucciones para el diligenciamiento de los formatos, de acuerdo con las condiciones y especificaciones que figuren en los documentos del proceso, los cuales constituyen la única fuente de información para la preparación y presentación de la propuesta. Si la ESAL omite suministrar documentos o información requeridos en la invitación, y como consecuencia de ello su oferta no se ajusta sustancialmente a lo solicitado en éstas, el riesgo será de su cargo.

OBJETO: “FORTALECIAMIENTO PARA GENERACIÓN DE COMPETENCIAS TIC EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA A TRAVÉS DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN”

CODIFICACIÓN DE DINERO DE ACUERDO CON EL CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS, V.14.080 (CUARTO NIVEL DE CLASIFICACION)

CODIGOS UNSPSC

CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE
86101810	Capacitación en habilidades personales
86101710	Servicios De Formación Pedagógica
80141902	Reuniones y Eventos

MODALIDAD DE SELECCIÓN: Régimen Especial - Decreto No. 092 de 2017 art. 2 y 4.

RÉGIMEN LEGAL DEL PROCESO Y DEL CONTRATO.

El régimen jurídico aplicable a la presente modalidad de selección del contratista, que comprende las etapas precontractual, contractual y post contractual, está previsto en el Artículo 355 de la Constitución Nacional y el Decreto 092 de 2017.

Para la escogencia del ofrecimiento más favorable, el **DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**, dará aplicación a lo establecido en el inciso segundo del artículo 4 de Decreto 092 de 2017.

Como resultado de la presente selección, se celebrará un contrato para atender las necesidades que se enuncian en el objeto del presente proceso

PRESUPUESTO OFICIAL Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El presupuesto oficial estimado para el presente proceso es la **CIEN MILLONES DE PESOS (\$100.000.000) M/CTE incluidos todos los impuestos a los que haya lugar.** dicha suma, se

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		   @gobertolima www.tolima.gov.co
	MACROPROCESO:	CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	INVITACIÓN PROCESO COMPETITIVO ESAL N° _____		Pág. - 3 - de 24

encuentra soportada con el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal, con cargo a la vigencia 2026.

CDP	RUBRO	NOMBRE	VALOR	AFECTACION
4349 DEL 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2026	03 - 3.23.2302.0400.01 - 2.3.2.02.02.008 - 8020	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION.	\$100.000.000	\$100.000.000
PROYECTO: "Desarrollo de un programa para el fortalecimiento del sector de las Tecnologías de la información y las comunicaciones en el Departamento del Tolima" Código BPIN: 2024004730092				

VALOR	TOTAL DE AFECCIÓN
\$100.000.000	\$100.000.000

NOTA: El presente proceso no comporta una relación conmutativa en dónde exista una contraprestación directa a favor de la entidad estatal, ni instrucciones precisas dadas por estas al futuro contratista para cumplir con el objeto del contrato.

PARTICIPANTES

Bajo los parámetros establecidos en la ley, en el presente proceso, podrán participar todas las ESAL, en forma individual o conjunta (Consorcio o Unión Temporal), que su objeto social, esté relacionado con el objeto del presente proceso de selección.

OBSERVACIONES A LA INVITACION

Los interesados dentro del presente proceso podrán formular observaciones a la invitación, con el fin que la Entidad conozca los comentarios de los interesados.

RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES A LA INVITACION

La Entidad deberá dar respuesta a las observaciones o comentarios realizados por parte de los interesados en el presente proceso, antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.

ADENDAS

La Entidad podrá prorrogar la fecha del cierre del proceso cuando, con el fin de dar cumplimiento a los principios de selección objetiva, igualdad y concurrencia, lo considere necesario.

La adenda deberá incluir el nuevo cronograma, estableciendo los cambios que ello implique en el cronograma de la presente invitación.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		   @gobertolima www.tolima.gov.co
	MACROPROCESO:	CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	INVITACIÓN PROCESO COMPETITIVO ESAL N° _____		Pág. - 4 - de 24

PROPUESTA

La propuesta con sus anexos se presentará dentro del término establecido en el cronograma de la presente invitación.

FORMA DE PRESENTACIÓN:

La propuesta con sus anexos deberá ser cargada en el SECOP II conforme lo indique Colombia Compra Eficiente para el efecto.

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.

Pueden participar en este proceso quienes no se encuentran incursos en las causales de inhabilidad e incompatibilidad contenidas en el artículo 8 (adicionado por el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, agregando el literal j) al numeral 1 y un inciso al párrafo 1 de la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011 y demás normas legales que disponen sobre la materia. De igual manera estarán inhabilitados para participar aquellas personas que estén incursas en las causales que se señalan en el artículo 4 del Acto Legislativo 01 de 2009, que modificó el artículo 122 de la Constitución Política de Colombia.

La ocurrencia de una causal de inhabilidad o incompatibilidad durante el procedimiento del proceso de selección será comunicada por la ESAL al día siguiente a la fecha en que se tenga conocimiento de la misma para que LA ENTIDAD decida si puede o no continuar con el proceso. Si la ocurrencia de la causal ocurre dentro del proceso de adjudicación, o ejecución del objeto del contrato, deberá informarse al día siguiente, para llegar a acordar la terminación.

CAPITULO II DETERMINACIÓN DE LA RECONOCIDA IDONEIDAD DE LA ESAL

El artículo 355 de la Constitución Política y el Decreto 092 de 2017 exigen que la ESAL que contrate con las Entidades Estatales en desarrollo de las normas citadas, sea de reconocida idoneidad. La idoneidad consiste en la cualidad de ser adecuado o apropiado para cumplir un fin y esta tiene que ser reconocida. Es decir, la Constitución Política solo autoriza a celebrar este tipo de contratos con entidades que cuenten con un reconocimiento público manifiesto, a partir de los siguientes criterios:

A. CORRESPONDENCIA DEL OBJETO DE LA ESAL Y EL PROGRAMA O ACTIVIDAD PREVISTA EN EL PLAN DE DESARROLLO

Las ESAL que pretendan participar del proceso competitivo soportará en sus documentos la congruencia entre el objeto de la entidad privada sin ánimo de lucro y el programa y/o actividad del programa, con los siguientes documentos.

-Certificado de existencia y Representación, no mayor a 30 días calendario anteriores al cierre, expedido por la Cámara de Comercio o la entidad que corresponda.

94

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		   @gobertolima www.tolima.gov.co
	MACROPROCESO:	CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	INVITACIÓN PROCESO COMPETITIVO ESAL N° _____		Pág. - 5 - de 24

Para considerar una propuesta como hábil dentro del presente proceso de selección, el objeto social del proponente o de los integrantes de un proponente plural, debe estar directamente relacionado con el desarrollo de oportunidades para la gestión de la innovación y competitividad del sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

-Certificación expedida por el competente en la que indique el objeto social de la ESAL según sus estatutos.

B. CAPACIDAD DEL PERSONAL DE LA ESAL.

-La ESAL contará con el equipo misional técnico y administrativo necesario para cumplir con las actividades establecidas en el proceso, de ser necesario adaptarse rápidamente vinculando y entrenando nuevas personas de acuerdo con las exigencias del cronograma y/o actividad a desarrollar, para lo cual soportará dicho criterio mediante lo siguiente:

- Certificación expedida por el competente en la que se indique que la ESAL cuenta con el equipo misional, técnico y administrativo necesario para cumplir con las actividades contempladas en el cronograma del proceso.

C. EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA.

El proponente acreditará su experiencia para el presente proceso de selección mediante la presentación de máximo tres (3) contratos o convenios ejecutados y liquidados con entidades públicas y/o privadas cuyo objeto u obligaciones estén directamente relacionados con el objeto y obligaciones del presente proceso de selección, es decir, LA GENERACIÓN DE COMPETENCIAS EN EL SECTOR DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES, y cuya sumatoria en SMMLV sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso de selección. Esta experiencia será validada de la siguiente manera:

- Para cada contrato o convenio con el que se pretenda acreditar la experiencia general, el proponente adjuntará la minuta o clausulado del contrato o convenio junto con su respectiva acta de liquidación. En caso de que el contrato o convenio haya sido suscrito con entidad de derecho privado, el proponente, además de lo anterior, adjuntará copia de la factura electrónica que contenga el CUFE que será validado por esta entidad para corroborar su autenticidad.
- En caso de presentarse certificaciones por adiciones a los contratos principales, éstas se verificarán en conjunto con el contrato principal al que están adicionando.
- En el evento de propuestas presentadas por proponentes plurales, las certificaciones requeridas, igualmente deben cumplir con la anterior información y requisitos para acreditar la experiencia.

95

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		   @gobertolima www.tolima.gov.co
	MACROPROCESO:	CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	INVITACIÓN PROCESO COMPETITIVO ESAL N° _____		Pág. - 6 - de 24

- En caso de acreditar experiencia ejecutada en alguna de las formas de asociación permitidas por la ley, solo se tendrá en cuenta el porcentaje de participación que haya tenido la ESAL en el consorcio o unión temporal; en tales eventos, la certificación debe contener exactamente el grado de participación. Así mismo adjuntará el documento consorcial o acta de constitución de la unión temporal que dio origen a la ejecución del contrato o convenio que se aporte.
- En caso de propuestas presentadas por uniones temporales o consorcios, cada uno de los integrantes acreditará experiencia de acuerdo con su porcentaje de participación en la forma asociativa conformada, aclarando que por tratarse de un proceso exclusivo para ESAL todos sus integrantes deben pertenecer a esta categoría.

NOTA 1: EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA se reserva el derecho de verificar la información consignada en los documentos aportados por los proponentes.

NOTA 2: En caso de presentarse más de TRES (3) contratos o convenios, la Entidad hará la verificación correspondiente sobre los TRES (3) primeros contratos o convenios aportados conforme el orden de cargue en el SECOP.

D. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

GOBIERNO CORPORATIVO: La ESAL a postularse en el presente proceso competitivo contará en su estructura organizativa con una Junta Directiva como máximo órgano directivo y que aprueba el presupuesto anual de ingresos y gastos; para lo cual se aportará copia de sus Estatutos o Constitución. Además, certificará que cuenta con la capacidad administrativa y financiera para la ejecución de proyectos de este alcance. Lo anterior se demostrará por medio de un organigrama y funciones de las dependencias de apoyo.

E. INDICADORES DE LA EFICIENCIA DE LA ORGANIZACIÓN

Los indicadores financieros asociados a la eficiencia de la ESAL, darán cuenta de su grado de madurez y de dedicación a las actividades relacionadas con el presente proceso así:

-Registro Único Tributario –RUT.

-Indicador sobre la eficiencia en la administración de la Totalidad de sus proyectos así:

Gastos de implementación de los proyectos en el año 2025

Total, gastos de funcionamiento de la ESAL en el año 2025

Para este indicador se establecerá una eficiencia igual o superior al 1% valor que se enmarca en un rango de buen desempeño a la capacidad de conseguir lo esperado buscando el mayor aprovechamiento de los medios empleados.

 GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		   @gobertolima www.tolima.gov.co
	MACROPROCESO:	CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	INVITACIÓN PROCESO COMPETITIVO ESAL N° _____		Pág. - 7 - de 24

NOTA 1: El Cumplimiento de este requisito debe ser certificado por el contador de la ESAL

F. REPUTACIÓN

El representante legal de la entidad que se presente como oferente en el presente proceso, allegará fotocopia legible de su cedula de ciudadanía y la ESAL para ser reconocida su idoneidad tendrá una buena reputación la cual será demostrada mediante la presentación de los siguientes documentos:

- Fotocopia legible de la cedula de ciudadanía del representante legal.
- Fotocopia del registro único tributario (RUT)
- Certificado de antecedentes fiscales de la ESAL y su representante legal, expedido por la Contraloría General de la Republica no mayor a TREINTA (30) días calendario de la presentación de la propuesta.
- Certificado de antecedentes disciplinarios de la ESAL de los integrantes de la junta directiva y del representante legal de la ESAL, expedido por la Procuraduría General de la Nación, no mayor a 30 días calendario de la presentación de la propuesta.
- Certificación expedida por el representante legal de la ESAL que dé cuenta de la disponibilidad de sedes físicas propias o en el marco de convenios, contratos o acuerdos celebrados con otras entidades para el desarrollo de las actividades previstas en el contrato que resulte del presente proceso de selección. El proponente contará con al menos una sede física en cada una de las seis subregiones del departamento del Tolima que garantice la disponibilidad permanente de espacios para que los gremios económicos desarrollen sus procesos de articulación y demás necesarios para la generación de desarrollo económico.
- Certificado de medidas correctivas del representante legal con una expedición no mayor a 30 días calendario de la presentación de la oferta.
- Antecedentes Judiciales del representante legal con una expedición no mayor a 30 días calendario de la presentación de la oferta.
- Consulta de inhabilidades delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años no superior a treinta (30) días calendario de expedición.
- Certificación vigente para el momento del cierre el registro de deudores alimentarios morosos (REDAM) del representante legal
- Acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF Y cajas de compensación

familiar, cuando corresponda, no superior a (30) días calendario según el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

- En caso de ser Institución de Educación Superior, deberá aportar el certificado de alta calidad del Ministerio de Educación.

6- TÉCNICOS PRESUPUESTO

Para adelantar el proceso la gobernación del Tolima cuenta con los siguientes certificados de disponibilidad presupuestales:

CDP	RUBRO	NOMBRE	VALOR	AFECTACION
4349 DEL 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2026	03 - 3.23.2302.0400.01 - 2.3.2.02.02.008 - 8020	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION.	\$100.000.000	\$100.000.000
PROYECTO: "Desarrollo de un programa para el fortalecimiento del sector de las Tecnologías de la información y las comunicaciones en el Departamento del Tolima" Código BPIN: 2024004730092				

VALOR	TOTAL DE AFECTACIÓN
\$100.000.000	\$100.000.000

El Departamento del Tolima realizó un estudio de mercado con algunas ESAL con la finalidad de poder establecer el presupuesto oficial del presente proceso competitivo en el marco de lo establecido en el Decreto 092 del 2017.

OBJETIVO	ACTIVIDADES	PRODUCTO A ENTREGAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Implementar acciones en el marco de la apropiación de tecnologías en el departamento del Tolima.	Taller práctico de gemelos digitales para ciudades inteligentes-Taller con muestra didáctica que incentiva la lógica, la resolución de problemas y el pensamiento computacional, especialmente en jóvenes.	Diseñar la estructura metodológica del taller, definiendo objetivos y recursos. El taller tendrá una duración de 2 hora y beneficiará a 200 personas	UNIDAD	1
		Preparar una muestra didáctica interactiva utilizando equipos y recursos tecnológicos.	UNIDAD	1
		Realizar una actividad grupal con retos de lógica o programación.	UNIDAD	1
		Desarrollar una dinámica de resolución de laberintos mediante instrucciones tipo algoritmo.	UNIDAD	1



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTION



MACROPROCESO:

CONTRATACIÓN DE BIENES Y
SERVICIOS

INVITACIÓN PROCESO COMPETITIVO ESAL N° _____

Pág. - 9 - de 24

	Taller Presencial en IA para Líderes Comunales	Realizar evaluación del impacto del taller mediante la recolección de fotografías y memorias digitales.	UNIDAD	1
		Diseñar el contenido metodológico enfocado en la apropiación de herramientas de inteligencia artificial para la gestión y comunicación comunal. El taller tendrá una duración presencial de 2 horas y beneficiará a 200 líderes comunales	UNIDAD	1
		Preparar materiales didácticos y guías prácticas adaptadas al contexto de liderazgo local.	UNIDAD	1
		Ejecutar la sesión presencial de demostración e interacción con herramientas de IA cotidianas.	UNIDAD	1
		Coordinar la resolución de casos prácticos orientados a las labores administrativas de las JAC.	UNIDAD	1
		Sistematizar el registro fotográfico y las memorias institucionales de la actividad.	UNIDAD	1
	Taller Capacitación Inteligencia para jóvenes (IA Generativa para Jóvenes Creadores - Modalidad Virtual)	Diseñar la estructura y contenidos de capacitación en herramientas de IA generativa para estudiantes sin conocimientos previos. El taller tendrá una duración de 10 horas virtuales y beneficiará a 40 jóvenes participantes	UNIDAD	1
		Desarrollar sesiones prácticas orientadas a potenciar la creatividad, el aprendizaje y la producción multimedia.	UNIDAD	1
		Ejecutar dinámicas de aplicación directa en texto, imagen, audio y video. (Incluyendo casos prácticos, crear portafolio digital, poster, un video corto, un ensayo, una presentación)	UNIDAD	1
		Brindar espacios de interacción y solución de dudas técnicas con los estudiantes.	UNIDAD	1



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTION



@gobertolima
www.tolima.gov.co

MACROPROCESO:

CONTRATACIÓN DE BIENES Y
SERVICIOS

INVITACIÓN PROCESO COMPETITIVO ESAL N° _____

Pág. - 10 - de 24

		Consolidar el proyecto final y la documentación con registros gráficos y memorias digitales.	UNIDAD	1
	Taller Casos de Éxito (IA para Futuros Desarrolladores de Software - Modalidad Virtual) y Feria: Talento Tech, conectando desarrolladores con empresarios	Estructurar el programa enfocado en la integración de herramientas de IA en flujos de desarrollo de software para jóvenes con bases de programación. El taller tendrá una duración de 10 horas virtuales y beneficiará 40 participantes. La feria talento Tech será presencial y beneficiará a 100 personas.	UNIDAD	1
		Presentar casos de éxito y técnicas avanzadas para acelerar la codificación y depuración y realizar muestras prácticas de diseño y optimización de aplicaciones con asistencia de inteligencia artificial, entregas de proyecto final)	UNIDAD	1
		Coordina espacio dedicado conectar el talento local en desarrollo tecnológico con el sector empresarial, fomentando la vinculación laboral	UNIDAD	1
		Documentar la actividad y archivar las evidencias digitales correspondientes.	UNIDAD	1
Asistir técnicamente a empresarios y empresas en temas especializados en habilidades TIC	Taller Semilla digital: Inteligencia artificial empresarial (Implementación de Herramientas de IA para la Productividad Empresarial - Modalidad Virtual) e innovación digital	Diseñar contenidos dirigidos a empresarios y gerentes para aplicar herramientas de IA en la mejora de la eficiencia operativa. El taller tendrá una duración de 10 horas virtuales y beneficiará a 40 personas. La presentación de innovación digital será presencial y beneficiará a 100 personas.	UNIDAD	1
		Exponer metodologías y estrategias orientadas a la toma de decisiones y comunicación empresarial inteligente.	UNIDAD	1



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTION



MACROPROCESO:

CONTRATACIÓN DE BIENES Y
SERVICIOS

INVITACIÓN PROCESO COMPETITIVO ESAL N° _____

Pág. - 11 - de 24

		Presentar ejemplos prácticos de adopción tecnológica en sectores de comercio, servicios y agroindustria.	UNIDAD	1
		Facilitar el espacio de interacción y consultoría para resolver inquietudes directas de los empresarios.	UNIDAD	1
		Muestra de innovación digital para la búsqueda y rescate de mascotas sin "huellas perdidas"	UNIDAD	1
		Evaluar el impacto de la transferencia tecnológica consolidando registros y memorias digitales.	UNIDAD	1
	Componente Robótica - (Muestra robótica y Taller) -Torneo de drones	Estructurar la muestra de robótica, el torneo de drones de alta velocidad y el taller práctico de Diseño 3D infantil y juvenil. El taller consta de 6 horas presenciales distribuidas en grupos para niños y jóvenes de 9 a 15 años. Beneficiando a 40 personas.	UNIDAD	1
		Preparación y ejecución de Muestra Robótica.	UNIDAD	1
		Preparar la dotación de kits tecnológicos y la adecuación de pistas de vuelo y espacios de exhibición.	UNIDAD	1
		Ejecutar el torneo relámpago, el circuito de drones y la formación activa en modelado tridimensional.	UNIDAD	1
		Coordinar el juzgamiento técnico, la participación activa y la entrega de incentivos o premiación.	UNIDAD	1
		Consolidar el informe final y el registro fotográfico de los participantes e inscritos.	UNIDAD	1



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTION



@gobertolima
www.tolima.gov.co

MACROPROCESO:

CONTRATACIÓN DE BIENES Y
SERVICIOS

INVITACIÓN PROCESO COMPETITIVO ESAL N° _____

Pág. - 12 - de 24

Charla 1. Conferencia Magna: "De la semilla al tecedor, trazabilidad inteligente para el arroz" Muestras de Innovación Digital y muestras Tecnológica Agro	Diseñar la estructura de la conferencia magistral enfocada en la trazabilidad agroindustrial y el uso de tecnologías en la cadena del arroz. La conferencia tendrá una duración estimada de (1) una hora y beneficiará a 200 personas. Por su parte las muestras beneficiarán a 200 personas.	UNIDAD	1
	Ejecutar la conferencia magistral enfocada en la trazabilidad agroindustrial y el uso de tecnologías en la cadena del arroz	UNIDAD	1
	Presentar herramientas de modernización, tendencias y casos de éxito aplicados al sector arrocero regional.	UNIDAD	1
	Ejecutar Muestras de Innovación Digital y Muestra Tecnológica Agro	UNIDAD	1
	Desarrollar ejemplos prácticos de sistemas de monitoreo y análisis de datos en la producción agrícola.	UNIDAD	1
	Documentar el desarrollo del foro con registros fotográficos y relatoría para memorias institucionales.	UNIDAD	1
	Diseñar la estructura metodológica del foro, definiendo objetivos y recursos. El foro tendrá una duración de 2 hora y beneficiará a 200 personas	UNIDAD	1
	Ejecutar el panel de discusión y la moderación especializada con expertos del sector regional.	UNIDAD	1
	Ejecutar la sesión interactiva de consultoría y resolución de preguntas y respuestas (Q&A) en vivo.	UNIDAD	1
	Diseñar el plan de la muestra empresarial para exponer productos	UNIDAD	1
Foro 1. "Tecnología y Empresa en el Tolima": y Muestra empresarial.			

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		   @gobertolima www.tolima.gov.co
	MACROPROCESO:	CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	INVITACIÓN PROCESO COMPETITIVO ESAL N° _____		Pág. - 13 - de 24

	Documentar el desarrollo del foro con registros fotográficos y relatoría para memorias institucionales.	UNIDAD	1
--	---	--------	---

TOTAL, PRESUPUESTO OFICIAL: CIENT MILLONES DE PESOS (\$100.000.000) M/CTE incluidos todos los impuestos a los que haya lugar.

CAPÍTULO III
FACTORES DE SELECCIÓN

COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR

En el proceso competitivo, la verificación y la evaluación de las propuestas será adelantada por quien sea designado por el ordenador del gasto sin que se requiera de pluralidad.

Se realizará las evaluaciones dentro del término establecido en el cronograma.

CRITERIOS DE EVALUACION

La Entidad con fundamento en el inciso 2 del artículo 4 del Decreto 092 de 2017, adjudicará el contrato a la ESAL cuya oferta sea la más favorable, estando ajustada a la Invitación y a los siguientes criterios de selección.

La evaluación de las ofertas se realizará sobre la base de CIENT (100) puntos, que se aplicarán a los siguientes factores.

Criterios de evaluación	Calificación
Capacidad tecnológica El proponente acreditará la disponibilidad de una (1) herramienta tecnológica digital en ambiente web que permita el alojamiento de las memorias de las Charlas y Talleres realizados.	30
Talento humano El proponente acreditar que cuenta con un profesional en ingeniera de Sistemas, Electrónica o profesiones afines con estudios de posgrado en educación y experiencia en formación en multimedia o animación 3D	30
Talento humano El proponente acreditar que cuenta con (1) ingeniero de sistemas, ingeniero electrónico, o profesional afín con título de especialización o maestría en Inteligencia Artificial y experiencia en desarrollo de software	20
Experiencia Adicional El proponente adjuntará un (1) contrato adicional a los de la experiencia requerida en el que su objeto u obligaciones esté relacionado con la	20

 GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		   @gobertolima www.tolima.gov.co
	MACROPROCESO:	CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	INVITACIÓN PROCESO COMPETITIVO ESAL N° _____		Pág. - 14 - de 24

generación de competencias a través de procesos de capacitación en lenguajes de programación.	
---	--

Total	100
-------	-----

FORMA DE OTORGAR PUNTAJES

CRITERIO – CAPACIDAD TECNOLÓGICA

La ESAL que cuente con la disponibilidad de una (1) herramienta tecnológica digital en ambiente web que permita el alojamiento de las memorias de las Charlas y Talleres realizados, obtendrá máximo 30 puntos de acuerdo con la siguiente tabla:

Criterio	Puntaje a otorgar
Disponibilidad de herramienta tecnológica digital en ambiente web y que permita el alojamiento de las memorias de las Charlas y Talleres realizados.	30
La ESAL que NO acredite el presente criterio no será objeto de otorgamiento de puntaje	0

Nota: El proponente aportará factura de compra de dominio de la herramienta tecnológica aportada, la cual deberá estar vigente al momento de presentar la propuesta.

CRITERIO – TALENTO HUMANO

El proponente acreditar que cuenta con (1) profesional en ingeniera de Sistemas, Electrónica o profesiones afines con estudios de posgrado en educación y experiencia en formación en multimedia o animación 3D obtendrá treinta 30 puntos de acuerdo con la siguiente tabla:

Criterio	Puntaje
El proponente acreditar que cuenta con un profesional en ingeniera de Sistemas, Electrónica o profesiones afines con estudios de posgrado en educación y experiencia en formación en multimedia o animación 3D	30
La ESAL que NO acredite el presente criterio no será objeto de otorgamiento de puntaje	0

El proponente acreditar que cuenta con (1) de sistemas, ingeniero electrónico, o profesional afín con título de especialización o maestría en Inteligencia Artificial y experiencia en desarrollo de software obtendrá veinte 20 puntos de acuerdo con la siguiente tabla:

Criterio	Puntaje
El proponente acreditar que cuenta con (1) de sistemas, ingeniero electrónico, o profesional afín con título de especialización o maestría en Inteligencia Artificial y experiencia	20

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		   @gobertolima www.tolima.gov.co
	MACROPROCESO:	CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	INVITACIÓN PROCESO COMPETITIVO ESAL N° _____		Pág. - 15 - de 24

Criterio	Puntaje
en desarrollo de software	
La ESAL que NO acredite el presente criterio no será objeto de otorgamiento de puntaje	0

Nota: Para acreditar la experiencia del profesional, el proponente aportará junto con la hoja de vida del profesional en la propuesta.

- Hoja de vida
- Fotocopia del documento de identidad del personal ofrecido.
- Acreditación del título profesional o técnico (Aplica para los profesionales).
- Acreditación de título de posgrado (Cuando aplique)
- Acreditación de Tarjeta Profesional (Cuando aplique)
- Acreditación de certificado de antecedentes profesionales (Cuando aplique), disciplinarios, correctivos, judiciales, fiscales, correctivos y de REDAM de las personas requeridas.
- Certificaciones que acrediten la experiencia profesional del personal propuesto (Aplica para los profesionales y bachilleres).

CRITERIO – EXPERIENCIA ADICIONAL

La ESAL que adjunte un (1) contrato adicional a los de la experiencia requerida en el que su objeto u obligaciones esté relacionado con la generación de competencias a través de procesos de capacitación en lenguajes de programación obtendrá veinte (20) puntos de acuerdo con la siguiente tabla:

Criterio	Puntaje
El proponente adjuntará un (1) contrato adicional a los de la experiencia requerida en el que su objeto u obligaciones esté relacionado con la generación de competencias a través de procesos de capacitación en lenguajes de programación	20
La ESAL que NO acredite el presente criterio no será objeto de otorgamiento de puntaje	0

Nota: Para acreditar la experiencia adicional, el proponente, aportará copia del contrato acompañado de acta de terminación o certificación en el que se indique plazo de ejecución, fecha de inicio, fecha final y valor, expedido por el profesional competente.

CAPÍTULO IV CAUSALES DE RECHAZO

Será motivo de rechazo de una propuesta la ocurrencia de uno cualquiera de los siguientes eventos:

105

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		   @gobertolima www.tolima.gov.co
	MACROPROCESO:	CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	INVITACIÓN PROCESO COMPETITIVO ESAL N° _____		Pág. - 16 - de 24

- a. Cuando la ESAL o alguno de los miembros de la junta directivo o su representante legal se encuentre incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecida en la Ley 80 de 1993, así como en las demás disposiciones legales vigentes.
- b. Cuando para este mismo proceso se presenten varias propuestas por la misma ESAL, por sí o por interpuesta persona, en un consorcio, unión temporal o individualmente.
- c. Cuando los documentos presentados por la ESAL contengan información que de cualquier manera no corresponda a la realidad, imprecisa, o que no permiten su verificación por parte de la Entidad, caso en el cual se iniciaran las acciones correspondientes, si a ello hubiere lugar.
- d. Cuando la propuesta se presente en forma extemporánea, o en lugares distintos al previsto en esta invitación.
- e. En todos los demás casos expresamente establecidos en la invitación y en la normatividad vigente.
- f. Cuando la ESAL no cumpla con los requisitos exigidos que le permita quedar habilitado a presentar propuesta.

CAPÍTULO V DECLARATORIA DESIERTA

La declaratoria de desierto de este proceso de selección procederá por motivos o causas que impidan la escogencia objetiva y se declarará en acto administrativo, en el que se señalarán expresa y detalladamente las razones que han conducido a esta decisión; o cuando no se presente ninguna propuesta.

CAPÍTULO VI CONDICIONES DE CELEBRACIÓN DEL CONTRATO

OBJETO: “FORTALECIMIENTO PARA GENERACIÓN DE COMPETENCIAS TIC EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA A TRAVÉS DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN”

MODALIDAD DE SELECCIÓN: Régimen Especial - Decreto No. 092 de 2017 art. 4

PLAZO DE EJECUCION: El Departamento establece un plazo máximo de ejecución de **CUARENTA (40) DÍAS CALENDARIO.**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo perfeccionamiento y legalización del acto contractual.

1. **Un PRIMER PAGO** correspondiente al 90%, el cual se pagará con la realización de la totalidad de las actividades, acompañados de los siguientes documentos:
 - Informe de actividades (con los respectivos soportes) dentro del cual se pueda evidenciar el avance en la ejecución.
 - Factura o documento equivalente.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		   @gobertolima www.tolima.gov.co
	MACROPROCESO:	CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	INVITACIÓN PROCESO COMPETITIVO ESAL N° _____		Pág. - 17 - de 24

- Soportes de Pago al Sistema de Seguridad Social Integral, riesgos profesionales y parafiscales en los términos del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con la Ley 828 de 2003, Art. 23 de la Ley 1150 de 2007 y oficio remisorio a contratación suscrito por el supervisor.
 - Informe de supervisión avalado por el supervisor del contrato.
2. **ULTIMO PAGO** correspondiente al 10% del porcentaje, se pagará con la entrega del informe final de la ejecución total del contrato y acta liquidación.

PARÁGRAFO PRIMERO: Para el último pago se requerirá la presentación del documento que acredite que la información del contrato se encuentra actualizada en el SISCON, previa aprobación de la Dirección de Contratación.

PARÁGRAFO SEGUNDO: En caso de que se realice cambio de supervisor se deberá anexar fotocopia del acto administrativo o contractual mediante el cual se designa.

PARÁGRAFO TERCERO: El supervisor deberá verificar para cada pago que el contratista haya realizado el pago de las obligaciones al sistema de seguridad social integral, de acuerdo con el Art. 50 de la ley 789 de 2002 de la ley 1150 de 2007. El supervisor que sin justa causa no verifique el pago de aportes, incurrirá en causal de mala conducta y estará sujeto a las sanciones establecidas en el código único disciplinario vigente.

PARÁGRAFO CUARTO: El supervisor será el responsable de la veracidad de la información contenida en el informe de supervisión.

PARÁGRAFO QUINTO: Los pagos del presente acto contractual estarán sujetos a la disponibilidad del Plan Anual de Caja PAC.

OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA.

OBLIGACIONES GENERALES:

1. Cumplir con el objeto del contrato.
2. Firmar las actas de inicio, suspensión, aclaración, modificación o adición, y terminación a que haya lugar de común acuerdo con el supervisor
3. Presentar informes solicitados por el supervisor.
4. Guardar la suficiente reserva sobre la información que se obtenga en desarrollo de las actividades contractuales.
5. Realizar la actualización en tiempo real de la Plataforma SECOP II respecto al cargue de los informes con los anexos que soporten el debido cumplimiento de las obligaciones contractuales.
6. Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo a lo previsto por la ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes.
7. Presentar el documento equivalente o factura en los términos, formatos y con los soportes

107

 GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		   @gobertolima www.tolima.gov.co
	MACROPROCESO:	CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	INVITACIÓN PROCESO COMPETITIVO ESAL N° _____		Pág. - 18 - de 24

- solicitados por el Departamento y el supervisor.
8. Cumplir las actividades contractuales con alto grado de autonomía e independencia, sin perjuicio de la necesidad de coordinación con la Gobernación, en cumplimiento a los acuerdos de ejecución contractual pactados entre el supervisor y el contratista en los casos que corresponda.
 9. Realizar revisión permanente de la cuenta del SECOP II con el fin de verificar el estado del contrato y aprobar las modificaciones, el acta de liquidación, el acta de cierre, entre otros. Así las cosas, es responsabilidad exclusiva del contratista revisar directamente desde su perfil las actuaciones pendientes, que se encontraran "En revisión del Proveedor" hasta el momento en que el contratista realice la aprobación en la plataforma.
 10. El contratista deberá informar de manera inmediata al supervisor del contrato, cuando las circunstancias asociadas a su experiencia, idoneidad, capacidad, conflictos de interés e inhabilidades sobrevinientes sufran cualquier modificación
 11. El futuro contratista deberá en caso de que aplique dar cumplimiento a las obligaciones contractuales en materia de gestión ambiental adoptadas por le entidad a través de circular 020 de 2023, las cuales establecen:
 - a. Cumplir con la política ambiental implementada por la Gobernación del Tolima desarrollando buenas prácticas ambientales, relacionadas con el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos.
 - b. Tener disponible y remitir los respectivos soportes como actas o certificados de almacenamiento, aprovechamiento, tratamiento o disposición final de residuos generados o su plan de aprovechamiento según la normativa ambientales vigentes.
 - c. Durante la ejecución del contrato, el contratista deberá utilizar elementos o insumos biodegradables y NO de icopor o plástico de un solo uso. Se excluyen de la prohibición:
 - Los plásticos de un solo uso destinados a propósitos médicos y la contención de sustancias químicas, para la disposición de residuos hospitalarios.
 - Los plásticos de un solo uso destinados a los procesos de producción de la fábrica de licores del Tolima

Además de lo anterior, deberá dar cumplimiento a la circular No. 044 de fecha 23 de julio de 2024, sobre la prohibición y sustitución de los plásticos de un solo uso.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

En desarrollo del objeto del contrato, el contratista tendrá como actividades las siguientes:

ITEM	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA	
1	Taller práctico de gemelos digitales para ciudades inteligentes-Taller con muestra didáctica que incentiva la lógica, la resolución de problemas y el pensamiento computacional, especialmente en jóvenes.	Diseñar la estructura metodológica del taller, definiendo objetivos y recursos. El taller tendrá una duración de 2 hora y beneficiará a 200 personas
		Preparar una muestra didáctica interactiva utilizando equipos y recursos tecnológicos.

 GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		   @gobertolima www.tolima.gov.co
	MACROPROCESO:	CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	INVITACIÓN PROCESO COMPETITIVO ESAL N° _____		Pág. - 19 - de 24

		Realizar una actividad grupal con retos de lógica o programación.
		Desarrollar una dinámica de resolución de laberintos mediante instrucciones tipo algoritmo.
		Realizar evaluación del impacto del taller mediante la recolección de fotografías y memorias digitales.
2	Taller Presencial en IA para Líderes Comunales	Diseñar el contenido metodológico enfocado en la apropiación de herramientas de inteligencia artificial para la gestión y comunicación comunal. El taller tendrá una duración presencial de 2 horas y beneficiará a 200 líderes comunales
		Preparar materiales didácticos y guías prácticas adaptadas al contexto de liderazgo local.
		Ejecutar la sesión presencial de demostración e interacción con herramientas de IA cotidianas.
		Coordinar la resolución de casos prácticos orientados a las labores administrativas de las JAC.
		Sistematizar el registro fotográfico y las memorias institucionales de la actividad.
3	Taller Capacitación Inteligencia para jóvenes (IA Generativa para Jóvenes Creadores - Modalidad Virtual)	Diseñar la estructura y contenidos de capacitación en herramientas de IA generativa para estudiantes sin conocimientos previos. El taller tendrá una duración de 10 horas virtuales y beneficiará a 40 jóvenes participantes
		Desarrollar sesiones prácticas orientadas a potenciar la creatividad, el aprendizaje y la producción multimedia.
		Ejecutar dinámicas de aplicación directa en texto, imagen, audio y video. (Incluyendo casos prácticos, crear portafolio digital, poster, un video corto, un ensayo, una presentación)
		Brindar espacios de interacción y solución de dudas técnicas con los estudiantes.



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTION



MACROPROCESO:

CONTRATACIÓN DE BIENES Y
SERVICIOS

INVITACIÓN PROCESO COMPETITIVO ESAL N° _____

Pág. - 20 - de 24

		Consolidar el proyecto final y la documentación con registros gráficos y memorias digitales.
4	Taller Casos de Éxito (IA para Futuros Desarrolladores de Software - Modalidad Virtual) y Feria: Talento Tech, conectando desarrolladores con empresarios	Estructurar el programa enfocado en la integración de herramientas de IA en flujos de desarrollo de software para jóvenes con bases de programación. El taller tendrá una duración de 10 horas virtuales y beneficiará 40 participantes. La feria talento Tech será presencial y beneficiará a 100 personas.
		Presentar casos de éxito y técnicas avanzadas para acelerar la codificación y depuración y realizar muestras prácticas de diseño y optimización de aplicaciones con asistencia de inteligencia artificial, entregas de proyecto final)
		Coordina espacio dedicado conectar el talento local en desarrollo tecnológico con el sector empresarial, fomentando la vinculación laboral
		Documentar la actividad y archivar las evidencias digitales correspondientes.
5	Taller Semilla digital: Inteligencia artificial empresarial (Implementación de Herramientas de IA para la Productividad Empresarial - Modalidad Virtual) e innovación digital	Diseñar contenidos dirigidos a empresarios y gerentes para aplicar herramientas de IA en la mejora de la eficiencia operativa. El taller tendrá una duración de 10 horas virtuales y beneficiará a 40 personas. La presentación de innovación digital sera presencial y beneficiara a 100 personas.
		Exponer metodologías y estrategias orientadas a la toma de decisiones y comunicación empresarial inteligente.
		Presentar ejemplos prácticos de adopción tecnológica en sectores de comercio, servicios y agroindustria.
		Facilitar el espacio de interacción y consultoría para resolver inquietudes directas de los empresarios.
		Muestra de innovación digital para la búsqueda y rescate de mascotas sin "huellas perdidas"
		Evaluar el impacto de la transferencia tecnológica consolidando registros y memorias digitales.



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTION



MACROPROCESO:

CONTRATACIÓN DE BIENES Y
SERVICIOS

INVITACIÓN PROCESO COMPETITIVO ESAL N° _____

Pág. - 21 - de 24

6	Componente Robótica -(Muestra robotica y Taller) -Torneo de drones	Estructurar la muestra de robótica, el torneo de drones de alta velocidad y el taller práctico de Diseño 3D infantil y juvenil. El taller consta de 6 horas presenciales distribuidas en grupos para niños y jóvenes de 9 a 15 años. Beneficiando a 40 personas.
		Preparación y ejecución de Muestra Robótica.
		Preparar la dotación de kits tecnológicos y la adecuación de pistas de vuelo y espacios de exhibición.
		Ejecutar el torneo relámpago, el circuito de drones y la formación activa en modelado tridimensional.
		Coordinar el juzgamiento técnico, la participación activa y la entrega de incentivos o premiación.
		Consolidar el informe final y el registro fotográfico de los participantes e inscritos.
7	Charla 1. Conferencia Magna: "De la semilla al tenedor, trazabilidad inteligente para el arroz" Muestras de Innovación Digital y muestras Tecnológica Agro	Diseñar la estructura de la conferencia magistral enfocada en la trazabilidad agroindustrial y el uso de tecnologías en la cadena del arroz. La conferencia tendrá una duración estimada de (1) una hora y beneficiará a 200 personas. Por su parte las muestras beneficiarán a 200 personas.
		Ejecutar la conferencia magistral enfocada en la trazabilidad agroindustrial y el uso de tecnologías en la cadena del arroz
		Presentar herramientas de modernización, tendencias y casos de éxito aplicados al sector arrocero regional.
		Ejecutar Muestras de Innovación Digital y Muestra Tecnológica Agro
		Desarrollar ejemplos prácticos de sistemas de monitoreo y análisis de datos en la producción agrícola.
		Documentar el desarrollo del foro con registros fotográficos y relatoría para memorias institucionales.
8	Foro 1. "Tecnología y Empresa en el Tolima": y Muestra empresarial.	Diseñar la estructura metodológica del foro, definiendo objetivos y recursos. El foro tendrá una duración de 2 hora y beneficiará



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTION



MACROPROCESO:

CONTRATACIÓN DE BIENES Y
SERVICIOS

INVITACIÓN PROCESO COMPETITIVO ESAL N° _____

Pág. - 22 - de 24

		a 200 personas
		Ejecutar el panel de discusión y la moderación especializada con expertos del sector regional.
		Ejecutar la sesión interactiva de consultoría y resolución de preguntas y respuestas (Q&A) en vivo.
		Diseñar el plan de la muestra empresarial para exponer productos
		Documentar el desarrollo del foro con registros fotográficos y relatoría para memorias institucionales.

OBLIGACIONES DEL DEPARTAMENTO

1. Una vez se surta el proceso de contratación estatal, es el Supervisor, a través de quien la gobernación mantendrá la interlocución permanente y directa con el CONTRATISTA.
2. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del Supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar.
3. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el Supervisor dará aviso oportuno a la gobernación, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.
4. Pagar al CONTRATISTA en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.
5. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.
6. Solicitar y recibir información técnica respecto del bien o servicio y demás del CONTRATISTA en desarrollo del objeto del contractual.

NOTA 1: En el marco de la ejecución del contrato de interés público cuyo objeto se denomina **"FORTALECIMIENTO PARA GENERACIÓN DE COMPETENCIAS TIC EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA A TRAVÉS DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN"**, el contratista deberá de garantizar todos los elementos e insumos necesarios que permitan el adecuado desarrollo de los talleres y charlas que se adelanten en el marco del proceso.

CAPITULO VII



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

MACROPROCESO:

CONTRATACIÓN DE BIENES Y
SERVICIOS



@gobertolima
www.tolima.gov.co

INVITACIÓN PROCESO COMPETITIVO ESAL N° _____

Pág. - 23 - de 24

CRONOGRAMA DEL PROCESO

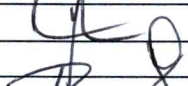
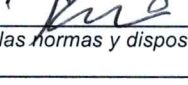
Fecha de publicación del proceso	09/09/2026
Observaciones a la invitación	10/09/2026
Respuesta a las observaciones y publicación de ADENDAS en caso de requerirse	11/09/2026
Fecha límite para presentación de ofertas	15/09/2026 10:00 AM
Fecha límite para apertura sobres	15/09/2026 10:05 AM
Publicación del informe de evaluación	15/09/2026 6:00 PM
Presentación de observación al informe de verificación del informe de evaluación	16/09/2026 6:00 PM
Respuestas a las observaciones	17/09/2026
Adjudicación	17/09/2026
Fecha de firma del contrato	18/09/2026
Fecha de inicio de ejecución del contrato	18/09/2026
Plazo de ejecución del contrato	40 DIAS CALENDARIO

GARANTÍAS

Previo análisis de los riesgos del régimen de garantías a que puede estar expuesta la Entidad, en razón del objeto, la naturaleza y las características del contrato a ejecutar, se considera con el fin de mantener indemne a la Entidad frente a eventuales daños, que la ESAL otorgará como mecanismo de cobertura del riesgo la constitución de una póliza única de cumplimiento a favor de Entidades Estatales que garantice el éxito del programa según el proyecto del Plan de Desarrollo y que cubra los perjuicios de llegarse a ocasionar, cuyo monto, vigencia y amparos, cumpla con lo siguiente

 GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		 @gobertolima www.tolima.gov.co
	MACROPROCESO:	CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	INVITACIÓN PROCESO COMPETITIVO ESAL N° _____		

COBERTURA EXIGIBLE	SI	NO	CUANTÍA	VIGENCIA
Cumplimiento general del contrato	X		Diez (10%) por ciento del valor total del contrato	Duración del contrato y seis (6) meses más
Salarios, prestaciones e indemnizaciones	X		Cinco por ciento (5%) del valor total del contrato	Duración del contrato y tres (3) años más

RESPONSABLES			
Firma:  Nombre: Dora Patricia Montaña Puerta Cargo: Secretaria de Planeación, Prospectiva y TIC Ordenadora del Gasto			
Firma:  Nombre: Carlos Alberto Sánchez Alfonso Cargo: Director de Prospectiva y TIC Supervisor del contrato			
<i>Funcionario o asesor</i>	<i>Nombre</i>	<i>Dependencia</i>	<i>Vor. Bq.</i>
Aprobado por:	Dora Patricia Montaña Puerta	Secretaria de Planeación, Prospectiva y TIC.	
Revisado por:	Carlos Alberto Sánchez Alfonso	Director de Prospectiva y TIC	
Revisado por:	Natalia Yate Peralta	Abogada Contratista SPPyT	
Proyectado por:	Frankolys B Prada Diaz	Abogado Contratista SPPyT	
<i>Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra propia responsabilidad, lo presentamos para la firma de los responsables.</i>			